

Santiago, 06 de julio de 2022

Estimado (a) Estudiante:

Junto con saludar, queremos informarte que a partir del día 1 de agosto las cuotas que sean canceladas posterior a la fecha de su vencimiento tendrán un cargo adicional al monto capital correspondiente a interés.

Por este motivo, si pactaste tu arancel o matrícula 2022 en cuotas, o mantienes un plan de pago vigente para este año, te invitamos a realizar el pago de estas de manera oportuna, con el fin de evitar los cargos relacionados a pagos atrasados.

Te recordamos que la Universidad ha puesto a tu disposición la posibilidad de realizar tus pagos en línea a través de los siguientes canales:



Para acceder a tu información financiera, puedes acceder desde tu página de autogestión, a través del siguiente enlace, utilizando tu usuario y contraseña <https://www.uahurtado.cl/estudiantes/>

En caso de dudas o consultas, puedes escribirnos a: [serviciosfinancieros@uahurtado.cl](mailto:serviciosfinancieros@uahurtado.cl)

Atentamente,

**Departamento de Operaciones Financieras**

**Dirección de Finanzas**

[www.uahurtado.cl](http://www.uahurtado.cl)